

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.793 EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 30 de julio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO — Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 — TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

**El Interventor Federal de la Provincia
 DECRETA:**

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 2,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 4,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 6,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 8,—
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

M. de Economía Nº 1753 del 16-7-75 — Acuérdase al Sindicato Unico de Empleados del Tabaco la exención de pago del Impuesto Inmobiliario, Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios	2544
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 1620 al 1624, 1626 al 1642)	2544

EDICTOS DE MINAS

Nº 21855 — Edmundo San Juan	2545
Nº 21844 — Ricardo Liendro y María Cristina Liendro	2545

LICITACION PUBLICA

	Pág.
Nº 21886 — Consejo General de Educación - Salta, Lic. Nº 10/75	2545
Nº 21880 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/851/75	2546
Nº 21879 — Y.P.F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/850/75	2546
Nº 21877 — Banco de la Nación Argentina	2546
Nº 21868 — Dirección de Compras y Suministros	2546

LICITACION PRIVADA

Nº 21867 — Ministerio de Bienestar Social	2546
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 21871 — Instituto de Promoción Social	2547
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 21875 — José Ersalino Amaya	2547
Nº 21874 — Saturnina Bellido de Domínguez y don Cruz Rodríguez	2547
Nº 21857 — Zalazar Gregorio	2547
Nº 21856 — Avila Angélica Arjona	2547
Nº 21838 — Collado Núñez Juan	2547
Nº 21836 — Cruz Avelina Agudo	2547
Nº 21825 — Rogelio Baiz	2547
Nº 21823 — Olga Yolanda Vicenta Saravia Cánepa de Matorras	2548
Nº 21822 — Ruperta Mariño de Ferrufino	2548

REMATE JUDICIAL

Nº 21885 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Div. de condominio de Ruiz de Bouhid Pascuala Elisa y otros	2548
Nº 21884 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor Adrián	2548
Nº 21883 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Durán Villa Leopoldo vs. Adán Carrasco.	2548
Nº 21876 — Por Nicolás Moschetti. Juicio: López Luis vs. Farfán Agripino	2548
Nº 21828 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rosa Guillermina vs. Rosa Miguel C. y otros. ...	2548

POSESION VEINTENAL

Nº 21852 — Juárez Delfina Aparicio y otros.	2549
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 21866 — Mariscal Grajeda Jaime vs. Chondros Catalina	2549
---	------

Sección COMERCIAL**PRORROGA DE CONTRATO**

Nº 21882 — Corralón Anta S. R. E.	2549
--	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 21860 — Carnes S.R.L.	2550
-------------------------------	------

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Nº 21864 — La Candelaria S.R.L.	2550
--------------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 21881 — Asociación Personal Organismos Previsión Social, para el día 28-8-75	2550
Nº 21878 — Liga Salteña de Fútbol, para el día 5-8-75	2551

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 16 de julio de 1975.
DECRETO Nº 1753

Ministerio de Economía

Expediente Nº 22-75091/75.

VISTO que el Sindicato Unico de Empleados del Tabaco, Filial Salta, con Personería Gremial Nº 136 solicita la exención del pago de impuestos provinciales; y

CONSIDERANDO:

Que las exenciones que contempla el nuevo ordenamiento fiscal de la Provincia en cuanto a las entidades gremiales reconocidas, regidas por la Ley de Asociaciones Profesionales, alcanzan a los siguientes tributos: Impuesto Inmobiliario (Artículo 136, Inc. 6º), Impuesto de Sellos (Artículo 275, Inc. 7º), y Tasas Retributivas de Servicios (Artículo 378);

Por ello, de acuerdo a lo informado por Ase-soría Jurídica e Impositiva de la Dirección Ge-neral de Rentas y a lo dictaminado por Fisca-lía de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdate al Sindicato Unico de Empleados del Tabaco, con Personería Gre-mial Nº 136, la exención del pago del Impuesto Inmobiliario (Artículo 136, Inc. 6º), Impuesto de Sellos (Artículo 275, Inc. 7º), y Tasas Retribu-tivas de Servicios (Artículo 378) del Código Fis-cal (t. o. 1975).

Art. 2º — El presente decreto será refren-dado por el señor Ministro de Economía y fir-mado por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Bo-letín Oficial y archívese.

MOSQUERA

Bacar

Fombella

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuader-nar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 1620

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designa-se interinamente personal docente en distintas cátedras y cursos en el Colegio Bachillerato Co-mún de Colonia Santa Rosa.

DECRETO Nº 1621

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase personal docente en el cargo de profesores, tur-no noche, en Escuela Alejandro Aguado, de Tar-tagal.

DECRETO Nº 1622

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase maestra suplente en Escuela de Manualidades de El Tala, a la señorita Margarita del V. Corral.

DECRETO Nº 1623

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase interinamente para el dictado de asignaturas, al señor Eduardo J. Colan.

DECRETO Nº 1624

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Designase maestra interina en Escuela de Manualidades de Río Piedras, a la señora Lucía E. Escandar de Ferri.

DECRETO Nº 1626

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública Nº 33 (2º llamado) de Di-rección de Arquitectura y adjudicase a Empresa Caraparí S.R.L., la construcción de la Escuela Nacional 130, en Cachi.

DECRETO Nº 1627

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Recháza-se las propuestas de las firmas Noroeste Con-strucciones S.R.L. y Siemar S. A. y adjudicase a Empresa Julio F. Calonge Construcciones la obra: Línea de 33 kv. Tartagal.

DECRETO Nº 1628

Ministerio de Gobierno - 4-7-75 — Apruébase el convenio celebrado entre la Provincia de Salta y el Consejo Federal de Inversiones.

DECRETO Nº 1629

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Resolución Nº 2438/75 de A.C.A.S. sobre ad-quisición de un moto compresor.

DECRETO Nº 1630

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampliación agua corriente en El Bordo (General Güemes) de A. C. A. S.

DECRETO Nº 1631

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el legajo técnico de la obra: Desagües pluviales en Capital, de A.C.A.S. por la suma de pesos 43.362.222,85.

DECRETO Nº 1632

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase el Acta de Recepción de la obra Nº 1238: Am-pliación Escuela Primaria Cnel. José de Moldes (La Viña).

DECRETO Nº 1633

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Acuérdate a diversos propietarios de la vivienda propia, la exención del pago del Impuesto Inmobiliario.

DECRETO Nº 1634

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública de A. G. A. S. por obra: Reacondicionamiento de la red de agua corriente en Campo Quijano (Rosario de Lerma).

DECRETO Nº 1635

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública de A.G.A.S. y adjudicase a Empresa Conciel S. A. la obra: Ampliación red cloacal en Cafayate.

DECRETO Nº 1636

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de obra: 1406 Construcción Escuela Nacional Nº 217 en La China (Rivadavia).

DECRETO Nº 1637

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase legajo técnico de la obra 1409: Sala de Quemados en Hospital San Bernardo, Capital, de Dirección de Arquitectura.

DECRETO Nº 1638

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública de Dirección General de Arquitectura y adjudicase a Empresa Alfredo Ferrminini la obra: Construcción Puesto Sanitario en Ballivián.

DECRETO Nº 1639

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Apruébase Licitación Pública de Dirección de Arquitectura de la Provincia y adjudicase a Empresa Alfredo Ferrminini la obra: Construcción Puesto Sanitario en Coronel Cornejo (San Martín).

DECRETO Nº 1640

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase a Dirección de Comercio \$ 279,61 a favor de Empresa de Agua y Energía Eléctrica.

DECRETO Nº 1641

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Por Contaduría de la Provincia liquidase \$ 67,54 a favor de Dirección General de Inmuebles.

DECRETO Nº 1642

Ministerio de Economía - 4-7-75 — Confir-mase en Unidad de Organización 14 - Dirección General de Presupuesto, a personal de planta permanente y en carácter de traslado.

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 21855

T. Nº 8978

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Edmundo Sanjuan, el 6 de diciembre de 1974, por Expte. Nº 9070-S ha solicitado en el departamento de La Viña, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Puente Morales (PR), se mide 3000 m. al Norte hasta el punto PP. desde allí 4500 m. al Este hasta el punto 1; 4000 m. al Sur hasta el punto 2; 5000 m. al Oeste hasta el punto 3; 4000 m. al Norte hasta el punto 4 y por último 500 m. al Este hasta el PP, con lo que se cierra una superficie de 2000 has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 7 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21844

T. Nº 8968

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Ricardo Liendro y María Cristina Liendro, el 31 de julio de 1974, por expte. Nº 8926-L, han solicitado en el departamento de Guachipas, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde el lugar de Casas Enterradas, punto de referencia P. R., se mide 1.500 m. al Este hasta el punto de partida P. P., desde este punto se mide: 4.000 m. al Este hasta el punto 1, desde este punto 5.000 m. al Sur hasta el punto 2, desde este punto 4.000 al Oeste hasta el punto 3, desde este punto 5.000 m, al Norte hasta el punto de partida P. P., cerrando así la superficie de 2.000 hectáreas libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley Nº 19.059/71. Salta, 27 de junio de 1975.

Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria.

Imp. \$ 80,00

e) 21-7 al 1-8-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21886

F. Nº 2966

**CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 10/75**

Expediente 61/16210

Llámase a Licitación Pública Nº 10/75 para el día 12 de agosto del corriente año a horas 10,30 para la construcción, montaje y techado de un tinglado, con destino a Escuela "Martina Silva de Gurruchaga" de Rosario de la Frontera, por un monto oficial aproximado de \$ 45.000,- (Cuarenta y cinco mil pesos). Consultas, venta de Pliegos y apertura de las propuestas: Oficina

de Compras Consejo General de Educación, Mitre 71, Salta.

Precio Pliego: \$ 38,- (Treinta y ocho pesos).
D. V. \$ 62,- e) 30-7 al 1-8-75

O. P. Nº 21880 F. Nº 2963

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/851/75

s/"Transporte de personal diurno y por turno entre Campamento Tablillas, Vespucio, Aguaray, Campo Durán y Pocitos (Prov. de Salta)".

Apertura: 25 agosto 1975, a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina "B", Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: \$ 200,-.

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos

Mat. Nº 1764

Jefe de Contrataciones

D. V. \$ 64,- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21879 F. Nº 2962

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/850/75

s/"Transporte de personal a los pozos de perforación y otros - Yacimiento Norte".

Apertura: 25/8/75, a horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta.

Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, Oficina "B", Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. Gral. Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: \$ 200,-.

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos

Mat. Nº 1764

Jefe de Contrataciones

D. V. \$ 64,- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21877 F. Nº 2961

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la Ejecución Instalación Eléctrica, en la sucursal Tartagal (Salta). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Inmuebles y Construcciones, el día 21 de agosto de 1975, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular. Valor del Pliego: \$ 40.

D. V. \$ 62,- e) 29-7 al 4-8-75

O. P. Nº 21868 Fact. Nº 2959

PROVINCIA DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a LICITACION PUBLICA Nº 6, a realizarse el día 14 de Agosto de 1975, a Hs. 11, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de MAQUINAS DE ESCRIBIR, DE CALCULAR, TIMBRADORAS, FOTOCOPIADORAS ELECTROSTATICA, IMPRESORA, y MAQUINA PROCESADORA con destino a la DIRECCION GENERAL DE RENTAS. — Precio del Pliego \$ 167,00. — Venta, del mismo en Zuviría Nº 163 — SALTA.

La Dirección

Imp. \$ 63,- e) 28 al 30-7-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21867 Fact. Nº 2957

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

"Adquisición de Electrodo"

Llámase a licitación privada Nº 11, para el día 13 de agosto de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de **electrodos**, con destino a la Dirección de Hospital de Niños (Servicio Laboratorio de Medio Interno), dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30 ó 60 ó 90 días. El precio del pliego de condiciones se ha fijado en la suma de pesos 10, sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano, Nº 1349, Salta.

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Imp. \$ 66 e) 28 al 30-7-75

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 21871 F. Nº 2960

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL**REMATE PUBLICO ADMINISTRATIVO****Casa Central Nº 226 — Agencia Sud Nº 2**

Días de remate: 7 y 8 de agosto de 1975.

Días de exhibición: 4, 5 y 6 de agosto de 1975.

Renovaciones: Se aceptarán hasta el día 31

de julio de 1975.

Pólizas: Se rematarán las pólizas emitidas en enero y febrero, con vencimiento en abril y mayo de 1975.

Rescates: Se aceptarán hasta el mismo día de la subasta.

Objetos a rematarse: Alhajas, objetos varios y muebles que fueron pignorados en casa central y sucursal Sud.

Lugar de la subasta: Alvarado 621.

Imp. \$ 92

e) 28 y 30-7 y 5 y 7-8-75

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 21875 T. Nº 8993

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de don JOSE ERSALINO AMAYA, Expte. Nº 62.858/75, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en términos a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 13 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-7 al 11-8-75

O. P. Nº 21874 T. Nº 8992

El Juez de Primera Nominación en lo Civil, en el juicio Sucesorio de doña SATURNINA BELLIDO DE RODRIGUEZ y don CRUZ RODRIGUEZ, Expte. Nº 62.762/75, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 13 de junio de 1975. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 29-7 al 11-8-75

O. P. Nº 21857 T. Nº 8980

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, en autos "Zalazar Gregorio - Sucesorio" Expte. Nº 44.284 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Salta, 30 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21856 T. Nº 8979

El Dr. Benjamín Pérez Juez de Primera Instancia 6ª Nominación en lo Civil y Comercial,

en autos "Avila Angélica Hermenegilda Arjona de - Sucesorio" Expte. 8427 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la causante para que hagan valer sus derechos - Publíquese por 10 días. — Salta, 11 de junio de 1975. — Procurador Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 24-7 al 6-8-75

O. P. Nº 21838

T. Nº 8963

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de COLLADO NUÑEZ, Juan Expediente Nº 46.837/75 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Salta, 16 de julio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. 60,00

e) 21-7 al 1-8-75

O. P. Nº 21836

T. Nº 8960

Dr. LUIS ALBERTO BOSCHERO, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, en el Juicio Sucesorio de CRUZ. AVELINA AGUDO de. Expte. Nº 44.208, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 60.-

e) 18 al 31-7-75

O. P. Nº 21825

T. Nº 8948

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSELIO BAIZ (Expte. Nº 51.334.75) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Habilitase la feria judicial del mes de julio a los fines de la publicación.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 30-7-75

O. P. Nº 21823 T. Nº 8946

Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nominación en Expte. 44.225/75 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña OLGA YOLANDA VICENTA SARAVIA CANEPA DE MATORRAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Edictos 10 días. Salta, 15 de Julio de 1975. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 30-7-75

O. P. Nº 21822 T. Nº 8945

Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos o acreedores de RUPERTA MARIÑO DE FERRUFINO para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Salta, 10 de Junio de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60,00 e) 17 al 30-7-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21885 T. Nº 9003

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

**Inmueble ubicado en Bartolomé Mitre
Nº 1134/36/38**

El día 12 de agosto de 1975 a horas 17,30, en Bartolomé Mitre Nº 1134 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Nom. C. y C. en autos: Div. de Condominio "Ruiz de Bouhid Pascuala Elisa, Ruiz Crispoldo Daniel, Ruiz Bienvenido Alberto y Ana Ruiz de Jorge vs. Herederos de Andrés Corzino Ruiz y Andrés Rolando Ruiz", Expediente Nº 62447/74, remataré: con base de (\$ 500.000,00) Quinientos mil pesos, un inmueble ubicado en calle Bartolomé Mitre Nros. 1134/36/38 de esta ciudad, con una extensión de 9,50 metros de frente y de 28,50 metros de fondo. Nomenclatura catastral: Partida Nº 4.286, Sección B, Manzana 19 b, Parcela 18, con títulos registrados al folio 81, asiento 1 del Libro 455 del R. I. de Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80,- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21884 T. Nº 9002

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 14 de agosto de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 4ª Nom. en autos: "Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada

Víctor Adrián", Expte. Nº 46257/74, remataré con base de \$ (1.260,-), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, las 2/20 avas partes indivisas que le corresponden al demandado en el Inmueble Sección B, Manzana 68, Parcela 24, Libro 434, Folio 355, Asiento 15, Catastro Nº 261 del R. I. de la Capital, y con la base de \$ 68.000,00 importe del crédito hipotecario el inmueble propiedad del demandado inscripto en Libro 7, P. H., Folio 169, Asiento 3, Matrícula Nº 44.952 del R. I. de la Capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80,- e) 30-7 al 12-8-75

O. P. Nº 21883 T. Nº 9001

Por ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 31 de julio de 1975, a horas 18, en Leguizamón Nº 649 ciudad, por disposición Excelentísimo Tribunal del Trabajo Nº 2, en autos: Ord. "Durán Villa Leopoldo vs. Adam Carrasco" Expte. Nº 5446/73, remataré sin base: Una máquina de escribir marca "Remington", número 147906 y una mesa metálica. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 60,- e) 30 y 31-7-75

O. P. Nº 21876 T. Nº 8983

Por NICOLAS MOSCHETTI**JUDICIAL**

El día 31 de julio de 1975 a las 17 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de esta ciudad de Metán (Pcia. de Salta), remataré sin base y al mejor postor (1) Una heladera a kerosene marca "LAIVE" de nueve pies, número 1645, nueva, color blanco, la que se encuentra en mi poder como depositario judicial donde puede ser revisada. Ordena el señor Juez de Paz Letrado y del Trabajo del Distrito Judicial del Sud de Metán. Juicio Preparación Vía Ejecutiva: López, Luis vs. Farfán Agripino, Expediente Nº 58/74. Señá 30% sobre el precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por dos días en el Boletín Oficial y dos días en diario El Intransigente.

Imp. \$ 60,- e) 29 y 30-7-75

O. P. Nº 21828 T. Nº 8951

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 4 de Agosto de 1975, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré los siguientes bienes: 1) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera, Provincia de Salta. Medidas según títulos: 27,07

de frente por 47,63 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 4, parcela 13, matrícula 116. — Antecedentes de dominio: folio 51, 52, 53 asientos 1, 2, 4 y 6 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos: Base \$ 9.533,32.

2) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en el Pueblo de La Caldera. Provincia de Salta. — Medidas según títulos: 1 cuadra de frente por 1 cuadra de fondo, o lo que resulte de la posesión o sea 4.500 mts.2. aproximadamente. Nomenclatura catastral: Departamento La Caldera 05, sección A, manzana 9, parcela 10, matrícula 117. Antecedentes de dominio: folio 55, asientos 1 y 2 del Libro 1 del R. de I. de La Caldera. Linderos: los que dan sus títulos. Base: \$ 24.046,66.

3) Un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle O'Higgins entre Mitre y Zuviría de esta ciudad. Medidas según títulos: 9,50 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Nomenclatura catastral: Departamento Capital 01, sección B, manzana 19 B, parcela 11, matrícula 2.050. Antecedentes de dominio: folio 244, asiento 1 del Libro 63 del R. I. de la Capital. Linderos: los que dan sus títulos. Base \$ 13.226,66.

Ordena: El Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. en autos: "Rosa, Guillermina vs. Rosa, Miguel G.; Rosa, María del Huerto y Bixquert, Doris Elvira - División de condominio". Expte. Nº 4.594/70. Señala: el 30 % en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente. Nota: con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Imp. \$ 80.-

e) 17 al 30-7-75

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 21852

T. Nº 8974

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación de la Ciudad de Salta, doctor Abraham J. Anuch, en Expte. Nº 62.692/75 caratulado: "RECONSTRUCCION DEL EX-

PEDIENTE: "JUAREZ, DELFINA APARICIO, ALEJANDRO HUGO Y LUCAS TORIBIO — PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Nº 60.882/73", cita y emplaza por diez días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural, sin título de dominio, ubicado en Partido Belgrano, Departamento de Rivadavia, de la Provincia de Salta; catastro Nº 293 de Rivadavia, denominado Finca Las Conchas — Sus medidas, límites y superficies, según plano Nº 00085, aprobado por la Dirección General de Inmuebles para posesión veintenal, son los siguientes: 4.330 mts. en su lado Norte; 4.330 mts. en su lado Sud; 2.165 mts. en su lado Este y 2.165 mts. en su lado Oeste, siendo un rectángulo, que encierra una superficie de 937 Has. 4.450 m2. — Limita al Norte: con Las Misiones lote fiscal Nº 26; al Sud: El Curato de Aristóbulo Juárez; al Este: con Islay de Suc. Pablo Gómez y al Oeste con Quierquincho de Laureano Juárez. — Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. — Edictos por diez días a publicarse en los Diarios El Intransigente y Boletín Oficial. — Salta, 19 de Junio de 1975 Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 80.-

e) 23-7 al 5-8-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21866

T. Nº 8990

El doctor Vicente I. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en los autos "Mariscal, Grajeda Jaime vs. Chondros, Catalina s/Divorcio" Expte. Nº 21.816/74, cita y emplaza a Catalina Chondros, para que comparezca por sí o apoderado, a tomar intervención en este juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse para que la represente, al señor Defensor Oficial de Ausentes. Publicación por 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, julio 1 de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 28-7 al 8-8-75

Sección COMERCIAL

PRORROGA DE CONTRATO

O. P. Nº 21882

T. Nº 9000

PRORROGA DE CONTRATO SOCIAL

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a cuatro días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco entre los señores PIO TOLABA, argentino, casado, con domicilio en calle Urquiza mil novecientos quince, libreta de enrolamiento número tres millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos doce, de cincuenta y nueve años de edad, de profesión constructor, MANUEL CAM-

POS, argentino, casado, con domicilio en calle Mendoza mil quinientos ochenta y nueve, libreta de enrolamiento número tres millones novecientos cuarenta y un mil seiscientos treinta y siete, de sesenta y tres años de edad, de profesión comerciante y WENCESLAO NIEVA, argentino, casado, con domicilio en calle España mil quinientos cincuenta y seis, libreta de enrolamiento número tres millones ochocientos noventa mil cuatrocientos treinta y cinco, de cincuenta y ocho años de edad, de profesión comerciante, todos de esta ciudad y como únicos socios de la firma "Corralón Anta S.R.L.", resuelven: prorrogar la duración de la sociedad

hasta el día treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

En prueba de conformidad con lo expuesto se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha arriba indicado.

CERTIFICO que las firmas que anteceden son auténticas de los señores PIO TOLABA, L. E. Nº 3.945.212, MANUEL CAMPOS, L. E. Nº 3.941.637 y WENCESLAO NIEVA, L. E. Nº 3.890.435, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registro de Firmas Nº 1, folios 164 y 164 vuelta, actas números 984, 985 y 986, doy fe. — Salta, 4 de junio de 1975. —

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Comercio, autorizo la presente foto-copia del original, al solo efecto de su publicación. En una foja. - Conste. — Secretaría, 28 de julio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 100,-

e) 30-7-75

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 21860

T. Nº 8985

A los efectos de ley, se hace saber que "CARNES S.R.L.", vende y transfiere su negocio de carnes y roticería denominado "LA GRANJA", ubicado en calle Deán Funes Nº 101, de esta ciudad, a los señores Constantino Blajos y Nicolás Pejinakis. — Pasivo a cargo del vendedor. — Oposiciones: Escribanía Morales. Leguizamón 291

- Salta. — Salta, 24 de Julio de 1975. — Elva Delia Morales, Escribana Nacional.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 31-7-75

DISOLUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 21864

T. Nº 8988

DISOLUCION DE SOCIEDAD

"LA CANDELARIA S.R.L."

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Comercio, ordena la publicación de la Disolución de la Sociedad LA CANDELARIA S.R.L., con fecha 4 de Julio de 1975, a mérito de la cesión de cuotas sociales efectuada por don Vicente Alberto de Tommaso el día 3 de diciembre de 1974 a favor del señor ARTURO ALURRALDE quien como único integrante de dicha sociedad ha resuelto su disolución, quedando a cargo de todo el activo y pasivo de la misma, haciendo conocer que las oposiciones que pudieran presentarse deberán plantearse por ante la Esc. Carmen M. A. de Eckhardt en Caseros 519 4º Piso, Ofic. 2, de esta ciudad. Secretaría del Registro Público de Comercio, Salta, 4 de Julio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

CERTIFICO: que la copia fotostática que antecede es fiel reproducción de su pieza original que tengo a la vista, doy fe. — Salta, 21 de Julio de 1975. — Dra. Carmen M. A. de Eckhardt, Escribana.

Imp. \$ 60.-

e) 25 al 31-7-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21881

T. Nº 8999

ASOCIACION PERSONAL ORGANISMOS PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de los artículos 37, 39 y 41 de los Estatutos de esta Asociación del Personal de los Organismos de Previsión Social de Salta (A.P.O.P.S.), se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de agosto del corriente año, a las 15 horas en el local de Caseros Nº 519, Salta, con el objeto de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de un asociado para presidir la Asamblea.

- 2º) Elección de dos asociados para firmar el acta.
- 3º) Memoria, Balance, Estado Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Su consideración.
- 4º) Designación de dos miembros titulares y un suplente para revisores de cuentas por el año 1975.
- 5º) Elección de los miembros de la Junta Electoral compuesta de tres (3) titulares y dos (2) suplentes.
- 6º) Fijar fecha de elección de la nueva Comisión Directiva para un período de dos (2) años.

NOTA: Art. 39. — La Asamblea se constituirá a la hora establecida con un número mínimo de la mitad más uno de sus asociados. Para el caso que a la hora indicada para la iniciación de la Asamblea no se hubiera obtenido el número indicado, se fijará una tolerancia de una hora.

Si vencido este plazo no hubiere el quórum necesario, se sesionará con los asociados presentes.

Salta, 28 de julio de 1975.

Luis A. Sarmiento **Alicia E. P. de Irigoyen**
 Secretario Tesorera
 Imp. \$ 40,- e) 30-7-75

O. P. Nº 21878

T. Nº 8997

LIGA SALTEÑA DE FUTBOL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 18º y 26º del Estatuto vigente, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día martes 5 de agosto próximo a horas 20, en el salón de sesiones de la entidad, sito en calle Deán Funes Nº 531 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de una Comisión para el estudio de los poderes de los Delegados, de-

signados con posterioridad a la Asamblea Extraordinaria realizada el día 1º-4-1975.

- 2º Designación de dos Delegados para firmar el acta de la Honorable Asamblea.
 3º Lectura y consideración del acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 1º-4-75.
 4º Consideración del recurso de apelación por el Club Gimnasia y Tiro contra resolución del H. Tribunal de Penas de fecha 10-7-1975, Boletín Nº 18/75.

El artículo 20º del Estatuto de la Liga, dice: "La Asamblea tendrá quórum para sesionar con la presencia de la mitad de los Delegados que la componen, con media hora de tolerancia a la fijada. Si no se obtuviera el número de Delegados antes fijado, la Asamblea sesionará válidamente una hora después de la designada en la convocatoria, con cualquier número de delegados presentes.

Salta, julio 25 de 1975.

Gerardo B. Marín
 Secretario

Edgardo Pantoja
 Vice Presidente 1º

Imp. \$ 60,-

e) 29 y 30-7-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION